

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Ejecutivo de Alimentos

2020-00325-00

Demandante: Angelica María Vargas Niño
Demandado: Javier Francisco Duran Pachón

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Agréguense al proceso, las comunicaciones procedentes de:

.- Migración Colombia, informando que se consigno el impedimento de salida del país del señor JAVIER FRANCISCO DURAN PACHON, en el Sistema de Información Misional Platinum de esa entidad.

.- La Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, remitiendo la constancia de radicación en su sistema de la medida cautelar sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria N° 300-139063.

Entérese a las partes de su contenido y téngase en cuenta para los fines legales del caso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA